



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARÓN LEAL

Preescolar, básica primaria, secundaria, educación media.

Jornada Diurna

CÓDIGO DANE 185139000099

RESOLUCIÓN N° 2391 DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2014

NIT 900603441-8

MANÍ - CASANARE

Acta de Evaluación de propuestas invitación 001 de 2021

Fecha; 09 de Marzo de 2021

Hora: 3 PM

Finalidad: Evaluar las propuestas de la Invitación Publica No 001 de 2021 cuyo objeto es COMPRA DE TEXTOS ESCOLARES PARA APOYAR LA EDUCACIÓN EN CASA A LOS ESTUDIANTES DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL DE MANI CASANARE.

En la IE LUIS ENRIQUE BARON LEAL DE MANI siendo las 3 pm se procede a evaluar las propuestas presentadas según cronograma de la invitación N 001 de 2021. Se recibió una propuesta la cual se relaciona a continuación:

No	Proponente	Fecha de recepción	Hora	Folios	Valor propuesta
1	EDUACTIVA SAS	05 – 03 – 2021	9.00 am		18.120.000

De conformidad con lo dispuesto en la invitación publica, se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente EDUACTIVA SAS.

ACREDITACION DE CAPACIDAD JURIDICA

ITEM	S	N
Diligenciar Anexo No 1 Carta de presentación de la oferta.	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/ o persona natural según El caso.	X	
Fotocopia del Rut.	X	
Certificado de matrícula mercantil.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios.	X	
Certificado de antecedentes fiscales.	X	
Consulta de antecedente judiciales.	X	

E-mail: ieluisenriquebaronleal@hotmail.com

Cel. 312 448 8502 y/o 3118123204

Dirección Carrera 4 Calle 22 Maní Casanare

"Ciencia, Virtud y Honestidad"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARÓN LEAL

Preescolar, básica primaria, secundaria, educación media.

Jornada Diurna

CÓDIGO DANE 185139000099

RESOLUCIÓN N° 2391 DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2014

NIT 900603441-8

MANÍ - CASANARE

Copia del último pagos de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	X	
Evidencia de experiencia mínima de dos años en suministro de este tipo de materiales.	X	

Verificados cada uno de los requisitos habilitantes allegados en la presente invitación pública por el proponente EDUCATIVA SAS, se concluye lo siguiente:

EVALUACION JURIDICA

El proponente EDUCATIVA SAS, cumple con lo solicitado por la institución.

EVALUCION TECNICA

El proponente EDUCATIVA SAS, cumple con lo solicitado por la institución.

EVALUACION ECONOMICA

El proponente EDUCATIVA SAS, cumple con la evaluación económica ya que está acorde con el presupuesto estimado por la IE.

EXPERIENCIA MINIMA

El proponente EDUCATIVA SAS, anexa:

- Copia de los contratos ejecutados donde se puede evidenciar que si cumple con la experiencia requerida.

CONCLUSION

Se concluye que la empresa EDUCATIVA SAS cumple con los requerimientos exigidos en la invitación No 001 de 2021, por lo cual queda habilitado para contratar con la institución educativa.

Atentamente,


CARMEN LUISA ACERO AGUDELO
RECTORA

E-mail: ieluisenriquebaronleal@hotmail.com

Cel. 312 448 8502 y/o 3118123204

Dirección Carrera 4 Calle 22 Maní Casanare

"Ciencia, Virtud y Honestidad"